

ISR RÉGIMEN OPTATIVO
DECLARACIÓN JURADA ANUAL Y RECIBO DE PAGO

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN: **GUATEMALA**
DÍA **3 0** MES **0 3** AÑO **2 0 1 1**

04 SIN SERIE
SAT - No. 1192 0812885



FORMA
ISR-REGIMEN
OPTATIVO-CCC-C-V

02 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT) **6 7 5 0 8 1 9 - 7**

03 DEL DIA: **01** PERÍODO DE IMPOSICIÓN **ENERO 2,010**
AL DIA: **31** **DICIEMBRE 2,010**

04 Apellidos y Nombres / Razón o Denominación Social: **ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORIAS PUBLICAS**

05 Número de Calle o Avenida: **7ma. Avenida** 06 No. de Casa: **10-35** 07 Apto. o Similar: **0** 08 Zona: **1** 09 Colonia o Barrio: **N/A** 10 Municipio: **Guatemala**

11 Departamento: **Guatemala** 12 Teléfono: **2232-1539** 13 Fax: **2232-1539** 14 Apdo. Postal: **0** 15 Correo Electrónico: **-** 16 Actividad Económica Principal: **-**

PRIMERA PARTE

INFORMACIÓN FINANCIERA

Efectivo, Inventarios, Cuentas por Cobrar a Funcionarios y Empleados	17	24,473.08	Equipo de computación	25	-	Préstamos Bancarios o Financieros	33	-
Cuentas y documentos por cobrar del giro habitual	18	25,800.00	Otros activos depreciables	26	-	Préstamos con compañías vinculadas	34	-
Reserva para cuentas incobrables	19	-	Otros activos amortizables	27	693.40	Otros pasivos	35	4,100.00
Créditos líquidos y exigibles pendientes de reintegro	20	-	Inversiones	28	-	Utilidad del período	36	46,797.12
Inmuebles	21	-	Otros activos	29	-	Pérdida del período	37	-
Mobiliario y equipo	22	-	Depreciaciones acumuladas	30	-	Reserva Legal	38	-
Maquinaria	23	-	Amortizaciones acumuladas	31	69.36	Capital	39	-
Vehículos	24	-	Proveedores	32	-	Rentas No Afectas	40	-

INGRESOS

Rentas exentas (no incluir "rentas no afectas")	41	-
Venta de bienes en el mercado local	42	-
Prestaciones de servicios en el mercado local	43	-
Exportaciones	44	-
Donaciones	45	50,963.20
Rentas derivadas de inversión financiera en actividades de fomento de vivienda	46	-
Intereses y rendimientos financieros	47	3.68
Arrendamientos	48	-
Dietas	49	-
Servicios profesionales prestados en forma independiente	50	-
Resarcimiento de pérdidas patrimoniales	51	-
Otros ingresos (Incluyendo cuentas incobrables recuperadas, dividendos)	52	-
TOTAL RENTA BRUTA (Sumatoria de los valores en casillas 41 a la 52)	53	50,966.88

COSTOS Y GASTOS

Inventario Inicial (Ver instructivo)	54	-
Compras (Ver instructivo)	55	-
Importaciones	56	-
Costo de producción de productos terminados	57	-
Inventario final (Ver instructivo)	58	-
COSTO DE VENTAS (Sumatoria de los valores en casillas 54 a la 57, menos valor en casilla 58)	59	-

Cuentas Incobrables del giro habitual	60	-
Viáticos y gastos de transporte	61	-
Sueldos socios o consejeros de Sociedades Anónimas	62	-
Sueldos, salarios y bonificaciones	63	4,100.00
Depreciaciones	64	-
Amortizaciones	65	69.36
Indemnizaciones	66	-
Honorarios por servicios desde el exterior	67	-
Honorarios por servicios en el país y gastos de mantenimiento y reparación	68	-
Regalías	69	-
Arrendamientos	70	-
Intereses y otros gastos sujetos a retención Impuesto sobre Productos Financieros	71	-
Gastos financieros con origen en inversiones financieras en actividades de fomento de vivienda	72	-
Donaciones	73	-
Cuotas Patronales	74	-
Reaseguros y reafianzamientos	75	-
Impuestos y contribuciones	76	-
Otros gastos	77	-
Costos y gastos de rentas exentas (no incluir costos y gastos de "rentas no afectas")	78	-
TOTAL COSTOS Y GASTOS (Sumatoria de los valores de las casillas 59 a la 78)	79	4,169.36

ESTE FORMULARIO CONSTA DE 2 HOJAS, LA NUMERACIÓN DE AMBAS DEBE COINCIDIR PARA SER ACEPTADA SU RECEPCIÓN

SEGUNDA PARTE

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT) **006750819-7** PERÍODO DE IMPOSICIÓN DEL **01** DIA **31** AL **01** MES **12** AÑO **2010**

TOTAL RENTA NETA (Si el valor en la casilla 53 es mayor al valor en casilla 79, anote la diferencia)	80	46,797.52	(-) IETAAP pagado en año calendario anterior y no aplicado a pagos trimestrales (Casilla 100: anotar saldo no acreditado. Casilla 101: anotar valor a acreditar en este período)	100	101	-
PÉRDIDA NETA (Si el valor en la casilla 79 es mayor al valor en casilla 53, anote la diferencia sin signo)	81	-	(-) IEMA pagado en año calendario anterior o según Decretos 32-95 y 116-97 (Casilla 102: anotar saldo no acreditado. Casilla 103: anotar valor a acreditar en este período)	102	103	-
(+) Costos y gastos de rentas exentas (no incluir costos y gastos de "rentas no afectas")	82	-	(-) Incentivos por inversión en Fuentes Nuevas y Renovables de Energía (Casilla 104: anotar saldo no acreditado. Casilla 105: anotar valor a acreditar en este período)	104	105	-
(+) Costos y gastos no deducibles	83	0.40	(-) ISET (Casilla 106: anotar saldo no acreditado. Casilla 107: anotar valor a acreditar en este período)	106	107	-
(+) Exceso de costos y gastos del 97 % de ingresos gravados de conformidad con Art.39 inciso j) de la Ley ISR Reformada	84	-	(-) Incentivos por inversiones forestales (Casilla 108: anotar saldo no acreditado. Casilla 109: anotar valor a acreditar en este período)	108	109	-
(-) Rentas exentas (no incluir "rentas no afectas")	85	-	(-) Otros (Casilla 110: anotar saldo no acreditado. Casilla 111: anotar valor a acreditar en este período) (Especifique):	110	111	-
(-) Deducción única personas individuales	86	-	SALDO DEL IMPUESTO (Valor en casilla 99 menos valores en casillas 101, 103, 105, 107, 109 y 111, si es "POSITIVO", de lo contrario anote "0")	112	113	14,507.36
(-) Pérdidas de operación de períodos anteriores por compensar (Ver instructivo)	87	-	(-) Pagos Trimestrales del ISR	113	114	-
(-) Deducción de costos y gastos que exceden del 97 % de ingresos, declarados en el período anterior	88	-	PAGO EN EXCESO DE ISR DE ESTE PERÍODO (Valor en casilla 112 menos valor en casilla 113, si es "NEGATIVO", de lo contrario anote "0")	114	115	-
RENTA IMPONIBLE (Se debe anotar el resultado de sumarle a la casilla 80, los valores de las casillas 82 a la 84 y restarle los valores de las casillas 85 a la 88, si el resultado es "POSITIVO" consigne dicho resultado, de lo contrario anote "0")	89	46,797.92	(-) SALDO DE ISR PAGADO EN EXCESO DE PERÍODOS ANTERIORES, NO ACREDITADO (Casilla 115: anotar saldo no acreditado. Casilla 116: anotar el valor a acreditar en este período, siempre que el valor en casilla 112 menos valor en casilla 113 sea "POSITIVO", de lo contrario anote "0")	115	116	-
PÉRDIDA FISCAL (Se debe anotar el resultado de restarle a la casilla 81, los valores de las casillas 82 a la 84 y de sumarle los valores de las casillas 85 a la 88, si el resultado es "NEGATIVO" consigne dicho resultado sin signo, de lo contrario anote "0")	90	-	IMPUESTO A PAGAR CON ESTA DECLARACIÓN (Si el valor en casilla 112 menos valores en casillas 113 y 114 es "POSITIVO", de lo contrario anote "0")	117	118	0.00
Ganancia de capital período actual	91	-	Del ISR pagado en exceso, consignado en casilla 114, solicito 1. Devolución ó 2. Acreditamiento (Anote 1 ó 2 según corresponda, de lo contrario dejar casilla en blanco)	118		
(-) Pérdida de capital período actual	92	-	CASILLAS 119 Y 120 EXCLUSIVAMENTE EN EL CASO DE SER RECTIFICACIÓN			
(-) Saldo de pérdidas de capital de períodos anteriores por compensar	93	-	Número de declaración que rectifica			
Saldo de pérdidas de capital para el siguiente período (Si valor en casilla 91 menos valores en casillas 92 y 93 es "NEGATIVO" anótelos sin signo, de lo contrario anote "0")	94	-	(-) Impuesto pagado con declaración que se rectifica			
Ganancia de capital imponible (Si valor en casilla 91 menos valores en casillas 92 y 93 es "POSITIVO", de lo contrario anote "0")	95	-	IMPUESTO A PAGAR (Valor en casilla 117 menos valor en casilla 120, si es "Positivo", de lo contrario anote "0")			
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO			(+) Multa			
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Valor en casilla 89 por tipo impositivo correspondiente)	96	14,507.36	(+) Intereses			
IMPUESTO SOBRE LA RENTA GANANCIAS DE CAPITAL (Valor en casilla 95 por tipo impositivo correspondiente)	97	-	(+) Mora			
(-) Crédito por IVA (Según planilla presentada, aplicable únicamente para personas individuales que realizan actividades no mercantiles)	98	-	(=) TOTAL A PAGAR (Suma de valores en casillas 121 a la 124)			
SALDO DEL IMPUESTO (Suma de valores en casillas 96 y 97 menos valor en casilla 98, si es "POSITIVO", de lo contrario anote "0")	99	14,507.36				

DECLARO Y JURO QUE SON VERDADEROS LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMULARIO Y QUE CONOZCO LA PENA CORRESPONDIENTE AL DELITO DE PERJURIO

FIRMA:

BANCO:

ORIGINAL: BANCO SAT/RENDICIÓN DE CUENTAS - BLANCO DUPLICADO: CONTRIBUYENTE - celeste

VÁLIDO ÚNICAMENTE POR EL IMPORTE IMPRESO POR LA MÁQUINA REGISTRADORA

7012 139107 31/03/2011 13:30:11 0181

Impreso en Taller Nacional de Grabados en Acero NIT: 337840-3, número correlativo 02/2009 fecha de autorización: 10/07/2009 Rango de numeración impresa Del 730,001 al 930,000 Envío Fiscal 4-A1-CCC número 6963 de fecha 10/07/2009 Libro F2, Folio 162.

Autorizado por la Contraloría General de Cuentas, según resolución número Bv/1253 Clas. 5313-20000-A-17-2004 de fecha 21/03/2007 y Decreto 1802 del Congreso de la República de Guatemala, C.A.

BALANCE GENERAL				FLUJO DE EFECTIVO							
CUENTAS	SALDO INICIAL (A)		SALDO FINAL (B)	Diferencia (B-A)		Origen de Recursos		Destino de Recursos			
(+) Otros activos corrientes (Efectivo, inventarios, etc.)	126	-	140	24,473.08	154	24,473.08	166	-	179	24,473.08	
(+) Cuentas y documentos por cobrar del giro habitual	127	-	141	25,800.00	155	25,800.00	167	-	180	25,800.00	
(+) Créditos Fiscales	128	-	142	-	156	-	168	-	181	-	
(+) Inmuebles (Netos)	129	-	143	-	157	-	169	-	182	-	
(+) Otros Activos Depreciables (Netos)	130	-	144	-	158	-	170	-	183	-	
(+) Activos Amortizables (Netos)	131	-	145	624.04	159	624.04	171	-	184	624.04	
(+) Otros Activos	132	-	146	-	160	-	172	-	185	-	
(=) TOTAL ACTIVO (Sumatoria por columna)	133	-	147	50,897.12							
(+) Proveedores	134	-	148	-	161	-	173	-	186	-	
(+) Pasivos Bancarios	135	-	149	-	162	-	174	-	187	-	
(+) Otros Pasivos Financieros	136	-	150	-	163	-	175	-	188	-	
(+) Otros Pasivos	137	-	151	50,897.12	164	50,897.12	176	50,897.12	189	-	
(+) Total Capital	138	-	152	-	165	-	177	-	190	-	
(=) TOTAL PASIVO Y CAPITAL (Sumatoria por columna)	139	-	153	50,897.12							
NOTA: Para la columna "Diferencia B-A" deberá restar los valores consignados en las casillas 140 a la 152 menos los valores consignados en las casillas 126 a la 138.				TOTALES (Sumatoria de columnas de Origen y Destino)		178	50,897.12	191	50,897.12		

ESTADO DE COSTO DE PRODUCCIÓN			ESTADO DE RESULTADOS		
(+) Inventario Inicial de Materia Prima	192	-	(+) Cuentas Incobrables	213	-
(+) Compras de Materia Prima*	193	-	(+) Viáticos y Gastos de Transporte	214	-
(+) Importaciones de Materia Prima*	194	-	(+) Sueldos y bonificaciones de socios	215	-
(-) Inventario Final de Materia Prima	195	-	(+) Sueldos, salarios y bonificaciones	216	4,100.00
(+) Mano de Obra Directa	196	-	(+) Cuotas patronales	217	-
(=) Costo Primo (Resultado de las casillas 192 a la 196)	197	-	(+) Indemnizaciones	218	-
(+) Inventario Inicial de Productos en Proceso	198	-	(+) Honorarios por servicios prestados en Guatemala	219	-
(-) Inventario Final de Productos en Proceso	199	-	(+) Honorarios por servicios prestados en el exterior	220	-
(+) Gastos Indirectos de Producción	200	-	(+) Impuestos y contribuciones	221	-
(=) Costo de Producción de Productos Terminados (Resultado de las casillas 197 a la 200)	201	-	(+) Arrendamientos	222	-
COSTO DE VENTAS			(+) Seguros, reaseguros, retrocesiones y reafianzamientos (Pagos al exterior)	223	-
(+) Inventario Inicial de productos terminados	202	-	(+) Uso de películas cinematográficas y similares (Pagos al exterior)	224	-
(+) Compras *	203	-	(+) Suministro de noticias internacionales (Pagos al exterior)	225	-
(+) Importaciones *	204	-	(+) Depreciaciones	226	-
(+) Costo de producción de Productos Terminados	205	-	(+) Amortizaciones	227	69.36
(-) Inventario final Productos terminados	206	-	(+) Papelería y Útiles	228	-
(=) Costos de Ventas (Resultado de las casillas 202 a la 206)	207	-	(+) Intereses sujetos a retención Impuesto sobre Productos Financieros	229	-
*Incluye compras y gastos sobre compras			(+) Otros intereses y gastos financieros	230	-
ESTADO DE RESULTADOS			(+) Regalías	231	-
(+) Ingresos netos (Ventas, servicios y otros)	208	-	(+) Donaciones	232	-
(+) Rentas Exentas	209	50,966.88	(+) Otros gastos	233	0.40
(-) Costo de Ventas	210	-	(+) Costos y gastos de rentas exentas y no afectas	234	-
(=) Margen Bruto (Resultado de las casillas 208 a la 210)	211	50,966.88	(=) Total Gastos (Resultado de las casillas 212 a la 234)	235	4,169.76
(+) Comisiones	212	-	(+) Otros ingresos	236	-
			(=) Resultado Financiero del Periodo (Resultado de las casillas 211 menos valor en casilla 235 más valor en casilla 236)	237	46,797.12

El Infrascrito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria con el número 238 **71,399**
 Certifica: Que los Estados Financieros que anteceden, fueron elaborados conforme los registros contables del contribuyente (NIT) 239 **6750819-7**
 y que los mismos reflejan sus resultados de operación, que han sido debidamente auditados y corresponden al período de imposición terminado el: 240 **31^{DIA} Diciembre 2,010**

El Infrascrito Contribuyente o Representante Legal declara: Que acompaña el informe de fecha: 241 DIA MES AÑO emitido por el contador
 Público y Auditor independiente con NIT: 242 y número de colegiado activo 243 quien actuó en representación propia o de la
 firma de auditoría independiente con NIT: 244 dentro del cual se incluye el Dictamen con Opinión: No Calificada (1); Con Salvedad (2);
 Adversa (3); Con abstención de Opinión (4) 245

FIRMA Y SELLO DEL CONTADOR REGISTRADO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

